Moción de Orden del Día N°.....6830

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
16 JUN. 2023
RECIBIDO
Hora
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, **FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta la siguiente moción:

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Ucayali se escindió y fue creado mediante Ley n.º 23099 del 18 de junio de 1980 por decisión del pueblo ucayalino y los "Pucallpazos", en contra de las autoridades del departamento de Loreto y del frente patriótico de Loreto, siendo el departamento más reciente del país.

Que, fue creado sobre las bases de las provincias de Ucayali y Coronel Portillo, cuenta con 102 199.28 km², es el segundo departamento más extenso y limita por el norte con Loreto; por el este, con el Brasil; por el sur, con Madre de Dios y el Cusco; por el suroeste, con Junín, y por el oeste, con Pasco y Huánuco.

Que, está conformado por las provincias de Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús, su capital es la ciudad de Pucallpa, y tiene una población, según el INEI, de 621 084 habitantes en 2023, los cuales pertenecen a diversas etnias indígenas de los grupos pano, shipibo y arahuaco.

Que, Ucayali tiene distintos atractivos turísticos como el Museo regional de Pucallpa, Shahuaya, el Boquerón de Padre Abad, la Catarata Shambillo, entre otros.

Que, por el legado cultural e histórico de esta provincia es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese su cordial saludo y felicitación al Departamento de Ucayali, que celebra este año su XLIII Aniversario de creación política, oficializada el 18 de junio del año 1980.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento al departamento de Ucayali, que celebra su XLIII Aniversario de creación política, que se conmemora este 18 de junio.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de saludo y hacerla llegar al señor MANUEL GAMBINI RUPAY, Gobernador Regional del Departamento de Ucayali y, por su intermedio, al cuerpo de regidores y a toda la población.

Lima, junio de 2023.

FRANCIS JHASMINA PAREDES CASTRO
Congresista de la República

Trámite Documentario DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES CASTRO Francis Jhasmina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2023 08:37:38-0500